



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JAL.  
2024-2027

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 24 veinticuatro del mes de enero del año 2025, dos mil veinticinco reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2024 dos mil veinticuatro; **Presidente Municipal C. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS; Síndico Municipal LIC. RICARDO PONCE OROZCO, Regidora LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN, Regidora C. BERENICE CUEVAS VARGAS, Regidor MTRO. FRANCISCO CASTILLO PÉREZ, Regidora C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO, Regidor LIC. JOSÉ LUIS LEDEZMA ALMEIDA, Regidora MTRA. MARÍA DOLORES LÓPEZ JARA, Regidor DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO, Regidora C. NANCY ANGÉLICA PÉREZ LUPERCIO, y Regidor C. FABIÁN OLMEDO NAVARRO; y en Sesión Segunda Ordinaria realizada con fecha 08 de octubre de 2024 dos mil veinticuatro Regidora C. ERENDIRA ESPINOZA MARTÍNEZ;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Séptima Sesión de Trabajo con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2024-2027**, por lo que el Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Así mismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

## -----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación de las siguientes Actas: Acta de la Quinta Sesión de Trabajo con carácter de Ordinaria celebrada con fecha 29 de Noviembre del 2024 y Acta de la Sexta Sesión de Trabajo con carácter de Ordinaria celebrada con fecha 13 de Diciembre del 2024. -----
- 4.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que propone turnar a Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales la creación del Reglamento para el Archivo General del Municipio de Jocotepec, Jalisco. -----
- 5.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que propone turnar a Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante y como coadyuvante a la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Combate a las Adicciones la creación del Reglamento para el Comité Municipal de Salud de Jocotepec, Jalisco. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Erendira Espinoza Martínez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Celina Milagros Camarena S.*

*[Handwritten signature]*

6.- Iniciativa que propone turnar a Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para estudio, análisis y autorización de proceso de firma para Contrato de Comodato con la Financiera para el Bienestar, con el objeto de otorgar un espacio para el desarrollo de sus actividades. -----

7.- Iniciativa que propone turnar a Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para estudio, análisis y autorización de proceso de firma para Contrato de Comodato con la organización "TAILS OF MEXICO", con el objeto de otorgar un espacio para el desarrollo de sus actividades. -----

8.- Iniciativa que tiene como finalidad, llevar a cabo los trámites correspondientes para la realización del proceso de firma para Contrato de Comodato con la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con el objeto de otorgar un espacio para la instalación, operación y funcionamiento del Taller Regional de Fomento Artesanal "Manos Creativas del Maíz, MACMA". -----

9.- Iniciativa de acuerdo económico que propone la autorización para la celebración de un Convenio de Coordinación Fiscal y Colaboración Administrativa con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Hacienda Pública, a fin de eficientar la recaudación de multas impuestas por el municipio de Jocotepec, Jalisco, por infracciones a la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Jalisco y su Reglamento, y cualquier otra disposición reglamentaria. -----

10.- Iniciativa de acuerdo para someter a estudio, análisis y aprobación el Convenio de colaboración, apoyo en actividades curriculares, extracurriculares y coordinación, en materia de prácticas profesionales y servicio social entre el municipio de Jocotepec, Jalisco y el Centro de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales 01. -----

11.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para solicitar a este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, la autorización para que el MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS, LIC. RICARDO PONCE OROZCO, Y L.I. CARLOS GÁLVEZ GONZÁLEZ con el carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal respectivamente celebren y suscriban, Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa Social "LISTO JALISCO" "apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2025, con la Secretaría de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

#### ACUERDOS

**PRIMERO.-** EL H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del programa social denominado: "**LISTO JALISCO, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar**" para el ejercicio fiscal 2025, consistente en la dotación de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido en la **Modalidad B**, de conformidad al punto 11 inciso d) de las Reglas de Operación vigentes del referido programa, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual el municipio se obliga de forma irrevocable a aportar la cantidad en especie que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del Programa en nuestro territorio municipal. -----

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JAL.  
2024-2027

*[Handwritten signature]*

**SEGUNDO.** - Se aprueba y autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias en virtud de la aportación del Municipio conforme al Convenio de Colaboración y participación para la ejecución del Programa "Listo Jalisco, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" que al efecto se firme.-----

**TERCERO.** - Se aprueba aceptar los términos y obligaciones del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa "Listo Jalisco, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar" para el ejercicio 2025 dos mil veinticinco, que para tal efecto se firme. -----

**CUARTO.** -El H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco ratifica al **LIC. ADOLFO RAMEÑO PINTO** como Enlace Municipal para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del "Programa Listo Jalisco, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" desde su inicio hasta su conclusión, así mismo, se faculta para que realice todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega, y comprobación final de los apoyos sociales otorgados-----

**QUINTO.** - Se aprueba y faculta a los C. **MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS, Presidente Municipal; LIC. RICARDO PONCE OROZCO, Síndico Municipal y Secretario General; L.I. CARLOS GÁLVEZ GONZÁLEZ, Encargado de la Hacienda Municipal;** para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Jocotepec, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Cabildo.-----

**12.-** Asuntos Generales. -----

**13.-** Clausura de la Sesión. -----

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PUNTO.** - Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

**1.-** C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HUGO DAVID GARCIA VARGAS. -----

**2.-** C. SINDICO MUNICIPAL, LIC. RICARDO PONCE OROZCO. -----

**3.-** C. REGIDORA, LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN. -----

**4.-** C. REGIDORA, C. BERENICE CUEVAS VARGAS. -----

**5.-** C. REGIDOR, MTRO. FRANCISCO CASTILLO PÉREZ-----

**6.-** C. REGIDORA, C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO. -----

**7.-** C. REGIDOR, LIC. JOSE LUIS LEDEZMA ALMEIDA. -----

*Celina Milagros Camarena S.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Arenda Espinoza MS*

- 8.- C. REGIDORA, C. ERENDIRA ESPINOZA MARTÍNEZ. -----
- 9.- C. REGIDOR, DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO. -----
- 10.- C. REGIDORA, C. NANCY ANGELIGA PÉREZ LUPERCIO. -----
- 11.- C. REGIDOR, C. FABIAN OLMEDO NAVARRO. -----

Nombrada la lista de los integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el Síndico informa al C. Presidente Municipal que se encuentra la **TOTALIDAD** del Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal para llevarse a cabo la presente **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2024**. -----

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
4	C. BERENICE CUEVAS VARGAS	REGIDORA	A FAVOR
5	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. JOSÉ LUIS LEDEZMA ALMEIDA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR
9	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR	A FAVOR
10	C. NANCY ANGÉLICA PÉREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR
11	C. FABIÁN OLMEDO NAVARRO	REGIDOR	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. -----

**TERCER PUNTO.** - Lectura y aprobación de las siguientes Actas: Acta de la Quinta Sesión de Trabajo con carácter de Ordinaria celebrada con fecha 29 de Noviembre del 2024 y Acta de la Sexta Sesión de Trabajo con carácter de Ordinaria celebrada con fecha 13 de Diciembre del 2024. -----



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JAL.  
2024-2027

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
4	C. BERENICE CUEVAS VARGAS	REGIDORA	A FAVOR
5	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. JOSÉ LUIS LEDEZMA ALMEIDA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR
9	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR	A FAVOR
10	C. NANCY ANGÉLICA PÉREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR
11	C. FABIÁN OLMEDO NAVARRO	REGIDOR	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos. -----

**CUARTO PUNTO:** Iniciativa de Ordenamiento Municipal que propone turnar a Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales la creación del Reglamento para el Archivo General del Municipio de Jocotepec, Jalisco. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
4	C. BERENICE CUEVAS VARGAS	REGIDORA	A FAVOR
5	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. JOSÉ LUIS LEDEZMA ALMEIDA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR
9	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR	A FAVOR

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a signature at the top right and another signature below it.]*

*Celina Milagros Camarena*

*[Handwritten signature and notes at the bottom right of the page.]*

*[Handwritten signatures and notes on the left side of the page, including a signature at the top left and another signature below it.]*

*Brenda Capera m.s*

10	C. NANCY ANGÉLICA PÉREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR
11	C. FABIÁN OLMEDO NAVARRO	REGIDOR	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. -----

**QUINTO PUNTO:** Iniciativa de Ordenamiento Municipal que propone turnar a Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante y como coadyuvante a la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Combate a las Adicciones la creación del Reglamento para el Comité Municipal de Salud de Jocotepec, Jalisco. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
4	C. BERENICE CUEVAS VARGAS	REGIDORA	A FAVOR
5	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. JOSÉ LUIS LEDEZMA ALMEIDA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR
9	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR	A FAVOR
10	C. NANCY ANGÉLICA PÉREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR
11	C. FABIÁN OLMEDO NAVARRO	REGIDOR	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. -----

**SEXTO PUNTO.** - Iniciativa que propone turnar a Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para estudio, análisis y autorización de proceso de firma para Contrato de Comodato con la Financiera para el Bienestar, con el objeto de otorgar un espacio para el desarrollo de sus actividades. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR



10	C. NANCY ANGÉLICA PÉREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR
11	C. FABIÁN OLMEDO NAVARRO	REGIDOR	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos. -----

**COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DURANTE LA SESIÓN -----**

**El Secretario General Lic. Antonio Cuevas Arias hace uso de la voz: -----**  
 "Que es lo que platicamos en la previa, que es una asociación del Estado que utiliza este espacio propietario dentro de la reforma de efectos de tenerlo como almacén para las campañas de vacunación y esterilización de los animales."

**OCTAVO PUNTO.** - Iniciativa que tiene como finalidad, llevar a cabo los trámites correspondientes para la realización del proceso de firma para Contrato de Comodato con la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con el objeto de otorgar un espacio para la instalación, operación y funcionamiento del Taller Regional de Fomento Artesanal "Manos Creativas del Maíz, MACMA". -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
4	C. BERENICE CUEVAS VARGAS	REGIDORA	A FAVOR
5	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. JOSÉ LUIS LEDEZMA ALMEIDA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR
9	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR	A FAVOR
10	C. NANCY ANGÉLICA PÉREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR
11	C. FABIÁN OLMEDO NAVARRO	REGIDOR	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos. -----



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JAL.  
2024-2027

## COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DURANTE LA SESIÓN -----

**El Secretario General Lic. Antonio Cuevas Arias** hace uso de la voz: -----

"Maestro, no sé si quiera abordar un poquito el tema de lo que las cooperativas realizan en ese centro, de lo que es el."

**El regidor Mtro. Francisco Castillo Pérez** hace uso de la voz: -----

"Pues nada más compartir que esta serie de actividades artesanales, favorecen a un gran número de familias, en ellas se ocupan muchos, muchas madres de familia y señoritas que, por no tener alguna preparación académica o formación académica, de ahí se sustentan muchos de los ingresos que cada familia tiene."

Ahí se opera como bodega para tener y exponer sus productos, ahí también hay algunos espacios para que guarden sus materiales como una bodega y pues también el espacio para funcionar ahí como una feria, como una cooperativa que beneficia a la comunidad."

**El Secretario General Lic. Antonio Cuevas Arias** hace uso de la voz: -----

"Gracias, maestro. Antes de proceder con el sitio de la votación, ¿alguien tiene alguna manifestación al respecto sobre este espacio?"

**El Regidora Lic. Marisol Contreras Duran** hace uso de la voz: -----

"Nada más mencionar que es una renovación, como digo, del lugar que siempre se les ha puesto a la pública de las artesanas y pues con la condición de que sea exclusivamente para sus artesanías y para su labor."

**El Regidor Lic. José Luis Ledezma Almeida** hace uso de la voz: -----

"Sí, en el contrato del Estado, si lo establece, únicamente y exclusivamente para el uso de su labor".

**El Secretario General Lic. Antonio Cuevas Arias** hace uso de la voz: -----

"Sí lo establece que es exclusivamente para el uso de sus actividades, lo establece la Secretaría de Administración; de hecho, la vigencia es por un año, nada más. Y cada año se renueva y, efectivamente, se utiliza únicamente para estas cooperativas que se encuentran en San Cristóbal Zapotitlán y se han distribuido."

En este caso, solamente suman, 35 o 40 personas cada una que se encargan de hacer estas manualidades con la hoja del maíz y con la hoja de la palma. Entonces, es una fuente generadora muy importante y vamos a votar otra de manera económica la celebración del comodato con Secretaría de Administración."

**NOVENO PUNTO.** – Iniciativa de acuerdo económico que propone la autorización para la celebración de un Convenio de Coordinación Fiscal y Colaboración Administrativa con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Hacienda Pública, a fin de eficientar la recaudación de multas impuestas por el municipio de Jocotepec, Jalisco, por infracciones a la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Jalisco y su Reglamento, y cualquier otra disposición reglamentaria.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Francisco Castillo Pérez', 'Marisol Contreras Duran', 'José Luis Ledezma Almeida', and 'Celina Hilagos Camarena']*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including names like 'Antonio Cuevas Arias' and 'Grenorio Espinosa']*

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
4	C. BERENICE CUEVAS VARGAS	REGIDORA	A FAVOR
5	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. JOSÉ LUIS LEDEZMA ALMEIDA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR
9	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR	A FAVOR
10	C. NANCY ANGÉLICA PÉREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR
11	C. FABIÁN OLMEDO NAVARRO	REGIDOR	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos. -----  
**COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DURANTE LA SESIÓN** -----

**El Presidente Municipal MVZ. Hugo David García Vargas** hace uso de la voz: -  
 "En este caso el 85% para el municipio y el 15% va hacer para la cuestión del estado, esto ¿En qué se invierte el 15% del Estado? Es en la recaudación, en la cuestión de los cobros y todo el procedimiento que se lleva para hacernos llegar ese 85% a nosotros.  
 "Es un acuerdo que ya se lleva de administraciones anteriores, de años anteriores, no es algo nuevo, simplemente que estén de acuerdo por parte de este cabildo."

**El Regidora Lic. Marisol Contreras Duran** hace uso de la voz:  
 "De la vez es de beneficio para nosotros como municipio, porque la tarea de la recaudadora es detener los trámites, si tienen adeudos."

**El Presidente Municipal MVZ. Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:  
 "Y también te notifican, si tienes algún adeudo al respecto, te notifican y te aparece ahí la infracción en su momento."

**El Regidor Lic. José Luis Ledezma Almeida** hace uso de la voz:  
 "Si, es lo que hacen los de movilidad, en su momento aquí."



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JAL.  
2024-2027

**El Secretario General Lic. Antonio Cuevas Arias hace uso de la voz:**

“Es un ingreso importante para el municipio, vamos a tratar este punto a manera de nominal.”

**DECIMO PUNTO.** – Iniciativa de acuerdo para someter a estudio, análisis y aprobación el Convenio de colaboración, apoyo en actividades curriculares, extracurriculares y coordinación, en materia de prácticas profesionales y servicio social entre el municipio de Jocotepec, Jalisco y el Centro de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales 01. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
4	C. BERENICE CUEVAS VARGAS	REGIDORA	A FAVOR
5	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. JOSÉ LUIS LEDEZMA ALMEIDA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR
9	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR	A FAVOR
10	C. NANCY ANGÉLICA PÉREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR
11	C. FABIÁN OLMEDO NAVARRO	REGIDOR	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. -----

**DECIMO PRIMER PUNTO.** – El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para solicitar a este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, la autorización para que el MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS, LIC. RICARDO PONCE OROZCO, Y L.I. CARLOS GÁLVEZ GONZÁLEZ con el carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal respectivamente celebren y suscriban, Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa Social “**LISTO JALISCO**” apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar” para el ejercicio fiscal 2025, con la Secretaría de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco.-----

-----  
**ACUERDOS**  
-----

**PRIMERO.**- EL H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del programa social denominado: **“LISTO JALISCO, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar” para el ejercicio fiscal 2025**, consistente en la dotación de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido en la **Modalidad B**, de conformidad al punto 11 inciso d) de las Reglas de Operación vigentes del referido programa, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual el municipio se obliga de forma irrevocable a aportar en especie que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del Programa en nuestro territorio municipal.-----

**SEGUNDO.** - Se aprueba y autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias en virtud de la aportación del Municipio conforme al Convenio de Colaboración y participación para la ejecución del Programa “Listo Jalisco, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar” que al efecto se firme.-----

**TERCERO.** - Se aprueba aceptar los términos y obligaciones del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa “Listo Jalisco, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar” para el ejercicio 2025 dos mil veinticinco, que para tal efecto se firme. -----

**CUARTO.** -El H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco ratifica al **LIC. ADOLFO RAMEÑO PINTO** como Enlace Municipal para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del “Programa Listo Jalisco, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar” desde su inicio hasta su conclusión, así mismo, se faculta para que realice todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega, y comprobación final de los apoyos sociales otorgados-----

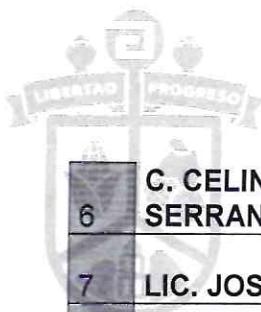
**QUINTO.** - Se aprueba y faculta a los **C. MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS, Presidente Municipal; LIC. RICARDO PONCE OROZCO, Síndico Municipal y Secretario General; L.I. CARLOS GÁLVEZ GONZÁLEZ, Encargado de la Hacienda Municipal;** para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Jocotepec, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Cabildo.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	<b>C. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS</b>	PRESIDENTE MUNICIPAL	<b>A FAVOR</b>
2	<b>LIC. RICARDO PONCE OROZCO</b>	SINDICO MUNICIPAL	<b>A FAVOR</b>
3	<b>LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN</b>	REGIDORA	<b>A FAVOR</b>
4	<b>C. BERENICE CUEVAS VARGAS</b>	REGIDORA	<b>A FAVOR</b>
5	<b>MTRO. FRANCISCO CASTILLO PÉREZ</b>	REGIDOR	<b>A FAVOR</b>

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



# Secretaría General

6	C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. JOSÉ LUIS LEDEZMA ALMEIDA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR
9	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR	A FAVOR
10	C. NANCY ANGÉLICA PÉREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR
11	C. FABIÁN OLMEDO NAVARRO	REGIDOR	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos. -----

## COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DURANTE LA SESIÓN -----

**El Presidente Municipal MVZ. Hugo David García Vargas hace uso de la voz:**

"Lo que les comentaba, no trae moto total aún porque no tenemos la monto todavía en este caso va a costar que van a ser útiles escolares, la mochila, el pan y los tenis entonces el gobierno del estado va a proporcionar el 50% el municipio va absorber el otro 50% esta compra la va a realizar directamente el gobierno del estado que con toda la compra que va a ser de útiles escolares y uniformes y tenis va a tener una mejor oferta.

Lo quisimos manejar de esa manera y hay otras opciones, pero consideramos que esta era la mejor para que nos respeten el mismo precio que al estado, entonces en cuanto tengamos las motos totales se los vamos a hacer llegar para que nada más de manera general es para preescolar primaria y secundaria incluidas escuelas especiales."

**El Regidora Lic. Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:**

"Sí, un detalle aquí es únicamente escuelas públicas, privadas no entran en este programa y yo creo que es un beneficio que ya los padres ya cuentan con ellos más que nada antes de mejores ofertas de compra y el pans es el más caro y eso y se lo voy a dar a la mayoría."

## DECIMO SEGUNDO PUNTO. – Asuntos Generales. -----

### PRIMER PUNTO:

**El Presidente Municipal MVZ. Hugo David García Vargas hace uso de la voz:**

"Este es un punto de obras públicas, para el bacheo en Zapotitan de Hidalgo."

El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se aprueben los siguientes:

### ACUERDOS-----

**PRIMERO.-** Se autoriza a los funcionarios públicos C. Hugo David García Vargas en su carácter de Presidente Municipal, Lic. Ricardo Ponce Orozco en su carácter de Síndico, Lic. Saúl Antonio Cuevas Arias en su carácter de Secretario General y L.C.P. Carlos Gálvez González en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban el **CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO**, con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el que este último transfiera recursos federales en calidad de subsidio, hasta por la cantidad

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Celina Milagros Camarena*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Erendira Espinoza*

de \$47,500.00 (CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) , establecido en el ANEXO 1 "Cartera de Proyectos de Pavimentación", del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios mediante el mecanismo de adeudos de ejercicios fiscales anteriores aplicable para el ejercicio fiscal de 2025 y con base en el presupuesto autorizado del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, suscrito por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario y el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto del Secretario de la Hacienda Pública

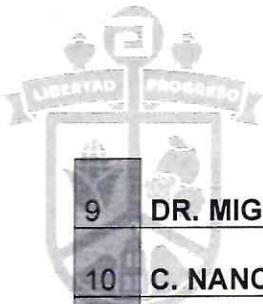
**SEGUNDO.-** Se autoriza a recibir y destinar los recursos federales en calidad de subsidio, que se recibirán por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco; al proyecto, señalado en el ANEXO 1 "Cartera de Proyectos de Pavimentación".-----

Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal, lleve a cabo las acciones del proyecto señalado. -----

**TERCERO.-** Como garantía de cumplimiento de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento del Municipio de Jocotepec, Jalisco; derivadas de la celebración del **CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN**, se autoriza afectar las participaciones estatales presente y futuras que le correspondan al Municipio por lo que ve al Impuesto Sobre Nóminas, y se autoriza a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, para que en caso de incumplimiento del Convenio antes referido, sin necesidad de aviso previo, retenga las cantidades necesarias hasta sumar el cien por ciento del reintegro de los subsidios federales transferidos, en los términos establecidos en el convenio.

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
4	C. BERENICE CUEVAS VARGAS	REGIDORA	A FAVOR
5	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. JOSÉ LUIS LEDEZMA ALMEIDA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR



# Secretaría General

9	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR	A FAVOR
10	C. NANCY ANGELICA PÉREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR
11	C. FABIÁN OLMEDO NAVARRO	REGIDOR	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos. -----

## SEGUNDO PUNTO:

**El Regidor Dr. Miguel Ibarra Garavito hace uso de la voz:**

"La aprobación para que se le proporcionen los medicamentos necesarios a los niños Gerardo y José de Jesús Daniel Aguayo hijos de la señora Evangelina Aguayo Macías, ya que los dos padecen Discapacidad Intelectual, son hijos de Gerardo Daniel Cuevas, finado el día 06 de mayo de 2016 siendo trabajador activo del Ayuntamiento este apoyo ya fue aprobado por la comisión edilicia de salud, higiene y combate a las adicciones; por lo cual lo pongo a aprobación de este pleno."

**El Presidente Municipal MVZ. Hugo David García Vargas hace uso de la voz:**

"Hay se pasó a comisión había por hay una falta de los montos de los medicamentos, por disponibilidad del pleno se decide no volverse a pasar a comisión por la condición que tiene los niños de medicamento entonces les vamos a dar continuidad."

**El Secretario General Lic. Saúl Antonio Cuevas Arias hace uso de la voz:**

"Entonces procedemos a turnarlo en la próxima sesión de cabildo."

**La Regidora Lic. Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:**

"Que se apruebe, porque es un tema de salud."

**La Regidora C. Nancy Angélica Pérez Lupercio hace uso de la voz:**

"Sí, hay que aprobarlo."

Una vez analizado el punto se aprueba el siguiente:

-----ACUERDO-----

**UNICO.-** El Regidor Dr. Miguel Ibarra Garavito pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que se instruya al director de Salud, y se les proporcionen los medicamentos necesarios a los niños Gerardo y José de Jesús ambos de apellidos Daniel Aguayo hijos de la señora Evangelina Aguayo Macías, ya que los dos padecen Discapacidad Intelectual; surtiendo efectos desde su aprobación hasta el 30 de septiembre de 2027. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
4		REGIDORA	A FAVOR

	<b>C. BERENICE CUEVAS VARGAS</b>		
5	<b>MTRO. FRANCISCO CASTILLO PÉREZ</b>	REGIDOR	<b>A FAVOR</b>
6	<b>C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO</b>	REGIDORA	<b>A FAVOR</b>
7	<b>LIC. JOSÉ LUIS LEDEZMA ALMEIDA</b>	REGIDOR	<b>A FAVOR</b>
8	<b>C. ERENDIRA ESPINOZA MARTÍNEZ</b>	REGIDORA	<b>A FAVOR</b>
9	<b>DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO</b>	REGIDOR	<b>A FAVOR</b>
10	<b>C. NANCY ANGELICA PÉREZ LUPERCIO</b>	REGIDORA	<b>A FAVOR</b>
11	<b>C. FABIÁN OLMEDO NAVARRO</b>	REGIDOR	<b>A FAVOR</b>

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. -----

**TERCER PUNTO:**

**El Síndico Municipal Ricardo Ponce hace uso de la voz:**

"Una vez tocados los puntos de los agentes de cada delegación y de cada agencia municipal, se hizo en coordinación con la dirección de agentes y delegados y posteriormente a través de la Secretaría General y de Participación Ciudadana y el coordinador de agentes y delegados se armaron de manera muy positiva los consejos de participación ciudadana, pero queremos que ustedes autoricen que se lleven a cabo los comités vecinales.

Así mismo, vamos a tener la instalación de la Común el próximo miércoles 29 de enero a la 1 de la tarde, donde nos va a acompañar el delegado de la PRODEUR para instalar y comenzar a dar funcionamiento, ya con los trabajos que se tienen destinados a la regularización de precios urbanos. Esto es a petición de la ciudadanía que tiene algunos pendientes y pues vamos a darle ese seguimiento."

**CUARTO PUNTO:**

**La Regidora C. Celina Milagros Camarena Serrano hace uso de la voz:**

"Bien, pues yo platicarles que San Juan Cósala se hace un evento que se llama Maratón Artístico a Corazón Abierto, se realiza en la plaza y este año se planea hacer el domingo 23 de febrero, y sería su 18 edición, el objetivo de este evento es apoyar a las familias con enfermos con gastos médicos mayores, el grupo que organiza se lanza una convocatoria para que se registren doce enfermos exclusivamente de San Juan Cósala, y ese día se tiene la oportunidad de vender alimentos desde las siete de la mañana hasta las once de la noche, y puede realizar también lo que son rifas, lo que logra recabar automáticamente es para cada el tratamiento de cada enfermo.

También este grupo busca agrupaciones que apoyan de forma gratuita, a los cuales se arma un programa artístico que se presenta en el foro principal, hay personas que conducen este evento, los cuales los motivan a que se acepten a consumir lo que está ofreciendo cada familia. A su vez van nombrando a los participantes y dando una reseña del historial clínico de los enfermos.

Es un evento totalmente al turista y familiar, y el equipo que organiza hace la petición y va dirigida a usted presidente y a los honorables ediles para solicitar el apoyo para la producción del audio e iluminación del escenario principal de este evento, siempre y cuando las finanzas de nuestro municipio lo permitan."

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Erendira Espinoza ms*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Celina Milagros Camarena*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JAL.  
2024-2027

**El Presidente Municipal MVZ. Hugo David García Vargas hace uso de la voz:**

"Muy bien, yo creo que todos conocemos este evento y sabemos de la importancia que tiene para nuestros ciudadanos de la Delegación de San Juan Cósala. Yo no veo mal que aportemos de alguna manera a la transición económica, nada más de mi parte sugerirles como es un gasto que está fuera de la ley de egresos, yo creo que lo tendríamos que tomar a consideración con Tesorería para ver qué respuesta nos pueda y con qué porcentaje pueden apoyar, ya sea de un 10, 20 hasta el 100%, que no sea, a no ser que tengan algún otro comentario, alguna otra idea que manejemos, entonces, lo dejamos en consideración del presupuesto que tengamos en Tesorería."

**La Regidora C. Celina Milagros Camarena Serrano hace uso de la voz:**

"Sí."

## QUINTO PUNTO:

**El Presidente Municipal MVZ. Hugo David García Vargas hace uso de la voz:**

"Bueno con carácter de informativo, a pasar el reporte de los que gastamos en los que gastamos o invertimos el día de del ayuntamiento junto con el gremio de los carniceros se gastó un monto total de \$364,810.00 (Trecientos sesenta y cuatro mil ochocientos diez pesos 00/100 m/n).

- Música San Miguel \$130,000.00
- Banda musical fugas \$35,000.00
- Banda musical nueva casta \$ 42,000.00
- Escenario \$30,000.00
- Pirotecnia y castillo \$ 87,210.00
- Sonido que se acondiciono para piromusical \$5,800.00
- Carros alegóricos \$34,800.00

Esto fue mañanitas, peregrinación y presentación en el escenario ya en el evento, falta aquí los gastos de las danzas. Cuales fueron las aportaciones, bueno primero que nada agradecerles a los directores, a las jefaturas, a los regidores que se dieron la voluntad de apoyar para este evento, que el señor del monte se los devuelva multiplicado, Se recaudo \$123,656.00 y el gremio de carniceros \$104,000.00, en total de aportaciones fueron \$227,656.00, por lo tanto la aportación de la administración directa fue \$137,154.00 que realmente fue mínimo comparado con otros años gracias a la participación de todos, muchas gracias, cualquier duda cualquier aclaración aquí esta. Por ahí alguien ya no lo pidió por transparencia, se les hizo llegar la información, otra vez muchas gracias, y ojala les haya gustado a todos como lo preparamos."





# Secretaria General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JAL.  
2024-2027

LIC. RICARDO PONCE OROZCO  
SINDICO

LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN  
REGIDORA

C. BERENICE CUEVAS VARGAS  
REGIDORA

C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO  
REGIDORA

MTRO. FRANCISCO CASTILLO PEREZ  
REGIDOR

LIC. JOSE LUIS LEDEZMA ALMEIDA  
REGIDOR

C. ERENDIRA ESPINOZA MARTINEZ  
REGIDORA

DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO  
REGIDOR

C. NANCY ANGELICA PEREZ LUPERCIO  
REGIDORA

C. FABIAN OLMEDO NAVARRO  
REGIDOR

LIC. SAUL ANTONIO CUEVAS ARIAS  
SECRETARIO GENERAL

